



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1273 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
3/04/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista
LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
1.077.454.191

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reinserción Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución
CHOCÓ - QUIBDÓ

Antioquia-Chocó/Sede Quibdó

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planes de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO
		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1273 - 2025	Final	3/04/2025 A 31/12/2025
1	Si	<p>Durante el periodo contractual correspondiente al año 2025, se desarrolló un proceso continuo, sistemático y articulado de acompañamiento integral a la población en proceso de reincorporación asignada por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en cumplimiento de los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral y bajo la aplicación permanente de los enfoques diferenciales.</p> <p>Cobertura poblacional</p> <p>-Personas en Proceso de Reincorporación (PER) atendidas: 48. -Familiares de PER fallecidas atendidos: 4 personas, en el marco de la Ruta Auto SAR AI 067 de 2021.</p> <p>Aplicación de línea base Auto SAR AI: 4 personas (3 en octubre y 1 en noviembre).</p> <p>Acompañamiento a Planes Individuales de Reincorporación (PRI): El acompañamiento se enfocó en la formulación, ajuste, seguimiento, evaluación y transición a fase de ejecución de los Planes Individuales de Reincorporación, garantizando que estos reflejaran las aspiraciones, condiciones particulares, trayectorias de vida y necesidades específicas de cada firmante.</p> <p>Las acciones desarrolladas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none">-Revisión técnica de acciones priorizadas en los PRI.-Ajuste y corrección de actividades conforme a criterios de viabilidad, pertinencia territorial y enfoque diferencial.-Seguimiento al cumplimiento de compromisos, tiempos y requisitos.-Verificación de soportes para validación institucional. <p>Atención a familiares de PER fallecidas: De manera transversal durante el periodo contractual, se brindó atención y acompañamiento permanente a cuatro (4) familiares de Personas en Proceso de Reincorporación fallecidas, en cumplimiento de la Ruta Auto SAR AI 067 de 2021.</p> <p>Este acompañamiento estuvo orientado a:</p> <ul style="list-style-type: none">-Identificar necesidades psicosociales, institucionales y de orientación.-Brindar información clara sobre la ruta de atención.-Promover el bienestar integral de los familiares vinculados a la ruta. <p>EVIDENCIA 1: Registro de asistencia SIRR, Planes cargados en SIRR</p>
2	Si	<p>Durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la Obligación 2, se brindó apoyo a la coordinación del Grupo Territorial y a los profesionales delegados en los procesos asociados a los Planes Colectivos de Reincorporación; no obstante, durante el periodo contractual no se registraron solicitudes ni se iniciaron procesos formales de formulación, seguimiento o evaluación de planes colectivos en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>En este contexto, y atendiendo las orientaciones institucionales, el apoyo se concentró en el fortalecimiento de los procesos individuales de reincorporación, mediante el acompañamiento, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), incorporando enfoques diferenciales. Como resultado, se realizó el ajuste y paso a fase de ejecución de 46 PRI durante el año (32 en mayo, 10 en junio y 4 en julio). Adicionalmente, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento y avance de compromisos establecidos en PRI anuales, conforme a la Malla de Acciones, alcanzando el seguimiento de 30 PRI en agosto, 10 en septiembre, 38 en octubre, 10 en noviembre y 37 en diciembre.</p> <p>Estas acciones permitieron revisar avances en formación, proyectos productivos, participación comunitaria, acceso a servicios y fortalecimiento de capacidades, aportando información clave para la planeación de nuevas acciones y garantizando la continuidad del proceso de reincorporación integral, pese a la no activación de planes colectivos durante la vigencia.</p> <p>EVIDENCIA 2: Seguimientos mensuales a Planes Individuales de Reincorporación cargados en SIRR.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1273 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
3/04/2025 A 31/12/2025

3

Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.

Si

Durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la Obligación 3, se apoyaron de manera continua las acciones de articulación y gestión territorial orientadas a facilitar el acceso de la población en proceso de reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada y de otros sectores, para la garantía de derechos y el fortalecimiento de capacidades, conforme a los planes territoriales de reincorporación y bajo la aplicación de enfoques diferenciales.

En este marco, el 23 de abril se acompañaron en el municipio de Medio Atrato las actividades de prevención y protección lideradas por la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección (SESP), dirigidas a firmantes de paz, militantes del partido Comunes y sus familias, socializando la ruta de protección individual y colectiva conforme al Decreto 299 de 2017.

Asimismo, entre abril y junio se gestionó y acompañó la vinculación de cinco (5) firmantes de paz y un (1) familiar al modelo educativo flexible Maestro Itinerante – UNAD, iniciativa que inició el 27 de junio y se extendió hasta el 30 de noviembre, promoviendo el acceso a la educación formal desde los territorios.

De manera complementaria, en mayo se socializó la tercera oferta de formación presencial del SENA, y durante el segundo semestre se compartieron convocatorias para iniciativas sociales y comunitarias, brindando asesoría personalizada a los firmantes interesados en la formulación de propuestas.

En el componente de salud, durante julio se adelantó un proceso de articulación interinstitucional liderado por el Grupo Territorial Antioquia-Chocó, que permitió identificar personas con condiciones discapacitantes pendientes de certificación y consolidar una base de datos para su seguimiento; como resultado, el 16 de julio se sostuvo una reunión con la Secretaría de Salud Departamental del Chocó para socializar la ruta de certificación de discapacidad, priorizar casos y explorar acciones conjuntas de promoción y prevención.

Estas acciones se fortalecieron el 12 de agosto con una reunión de coordinación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y el 16 y 17 de octubre con espacios de articulación y la Jornada de Socialización de la Ruta de Aseguramiento en Salud, que benefició a 15 personas en proceso de reincorporación de distintos corregimientos del departamento.

Adicionalmente, entre el 27 y 28 de octubre se participó en el Primer Encuentro Departamental dirigido a mujeres familiares de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada, con la participación de nueve (9) familiares provenientes de varios municipios, fortaleciendo habilidades psicosociales, jurídicas y el tejido social.

En noviembre se acompañaron los espacios de socialización del Fondo Emprender, logrando la postulación de cuatro (4) firmantes de paz y un (1) familiar de la Ruta Auto SAR AI, y se participó en Brigadas de Atención Individual orientadas al fortalecimiento psicosocial y jurídico de mujeres víctimas.

Finalmente, en diciembre se adelantaron gestiones de seguimiento al trámite de certificación de discapacidad, brindando orientación directa a dos (2) participantes el 4 de diciembre, con el fin de actualizar documentación médica y garantizar la continuidad del proceso, consolidando así una gestión territorial integral, articulada y pertinente a las necesidades de la población en reincorporación y sus familias.

EVIDENCIAS: Registros de orientación individual y grupal sobre la oferta institucional de la ARN, Evidencias de articulación interinstitucional, Planillas de asistencia a programas educativos (Maestro Itinerante, formación técnica).



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1273 - 2025	Final	3/04/2025 A 31/12/2025
4	Si	<p>Durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la Obligación 4, se acompañó de manera general a la población en proceso de reincorporación en la implementación de las líneas social, económica, política y comunitaria del Programa de Reincorporación Integral. Las acciones se orientaron a la garantía de derechos, el fortalecimiento de capacidades, el acceso a beneficios, el seguimiento a iniciativas productivas, la orientación en temas de salud y empleabilidad, y la participación en espacios colectivos e institucionales. Este acompañamiento permitió fortalecer los procesos individuales y comunitarios de reincorporación, promover la inclusión social y económica de los firmantes de paz y sus familias, y aportar a la consolidación de la reincorporación integral en el territorio.</p> <p>EVIDENCIAS: Registros de atenciones individuales y acompañamientos realizados a firmantes de paz cargados en el SIRR, Actas y listados de asistencia de jornadas comunitarias y eventos institucionales, Instrumentos de caracterización de empleabilidad e inclusión laboral aplicados, Registros de seguimiento en el SIRR a iniciativas productivas.</p>
5	Si	<p>Durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la Obligación 5, se realizó seguimiento y acompañamiento técnico a cinco (5) proyectos productivos individuales en etapa de implementación, correspondientes a los códigos PRE-PP-38182, PRE-PP-37643, PRE-PP-38597, PRE-PP-38183 y PRE-PP-38819, mediante la ejecución de ocho (8) seguimientos técnicos orientados a verificar avances, identificar dificultades y fortalecer la sostenibilidad de las unidades de negocio.</p> <p>De manera complementaria, se brindó apoyo en la formulación, ajuste y/o postulación de cinco (5) proyectos productivos individuales, identificados con los códigos PRE-PP-38819, PRE-PP-38962, PRE-PP-39031, PRE-PP-39293 y PRE-PP-39317, acompañando la estructuración de componentes técnicos, financieros, productivos y sociolaborales conforme a los lineamientos del Proyecto de Reincorporación Económica (PRE).</p> <p>Adicionalmente, se brindó asesoría a cinco (5) firmantes de paz para facilitar el acceso al PRE, lo que permitió avanzar en la formulación de dos (2) nuevas iniciativas productivas en territorio, consolidando acciones orientadas al fortalecimiento de la reincorporación económica y la generación de ingresos sostenibles.</p> <p>EVIDENCIAS: Seguimientos a unidades de negocio cargados en el SIRR, Formulaciones, ajuste y postulación de proyectos PRE</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
1273 - 2025	Final	3/04/2025 A 31/12/2025
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si

Durante la vigencia 2025, en cumplimiento de la Obligación 6, se realizó el registro oportuno, confiable y veraz de la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR).

En el módulo Planes de Proceso, se efectuó la selección y/o ajuste de acciones para un total de 77 personas en proceso de reincorporación, distribuidas así: 29 personas en abril, 32 en mayo, 10 en junio, 4 en julio, 1 en agosto y 1 en septiembre, garantizando la actualización permanente de sus planes conforme a los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral.

Adicionalmente, se gestionó la creación de dos (2) matrículas de Formación para el Trabajo y se solicitó la digitación mensual de asistencias para dos (2) participantes que adelantan estudios técnicos durante los meses de julio a diciembre de 2025.

De igual manera, se realizó el reporte mensual de asistencia de cinco (5) firmantes de paz vinculados a la oferta educativa de Maestro Itinerante, entre los meses de julio y diciembre de 2025, asegurando la trazabilidad y el seguimiento continuo de los procesos educativos en el sistema de información institucional.

EVIDENCIAS: Selección y ajuste de acciones en Planes de Proceso, cargado en documentos adjuntos en el SIRR, Creación de matrículas de Formación para el Trabajo, Planillas mensuales de asistencia (Maestro Itinerante).



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1273 - 2025	Final	3/04/2025 A 31/12/2025
7	Si	<p>Durante la vigencia 2025, se apoyó de manera continua la implementación de los métodos operativos del Programa de Reincorporación Integral entre los meses de abril y diciembre, asegurando el uso adecuado de los formatos, herramientas y mecanismos de control definidos por la entidad.</p> <p>En este periodo, se garantizó el registro oportuno, confiable y veraz de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), lo cual permitió el seguimiento permanente al cumplimiento de las metas y objetivos programados en las líneas estratégica, social, económica, política y comunitaria.</p> <p>Como resultado del control y verificación periódica de la información registrada, no se identificaron inconsistencias, desviaciones operativas ni incumplimientos que hicieran necesario el diseño o la formulación de planes de mejora, evidenciando la correcta aplicación de los lineamientos operativos y la adecuada ejecución de las acciones del Programa de Reincorporación Integral durante el periodo evaluado.</p> <p>EVIDENCIAS: Registros oportunos en el SIRR.</p>
8	Si	<p>Durante la vigencia 2025, entre los meses de abril y diciembre, se realizó de manera mensual y sistemática la verificación de los desembolsos económicos recibidos por las personas en proceso de reincorporación asignadas, conforme al cronograma establecido por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN).</p> <p>En el desarrollo de esta labor se identificaron retrasos ocasionales en algunos pagos, principalmente asociados a la asignación mensual y, en el mes de abril, a seis firmantes de paz con cuentas en el Banco Agrario. Dichas situaciones fueron oportunamente verificadas y reportadas por los participantes, siendo normalizadas sin requerir gestiones adicionales del equipo territorial, al no evidenciarse inconsistencias en los procesos de liquidación ni en la documentación soporte.</p> <p>En los meses de noviembre y diciembre, aunque los pagos fueron regularizados, se procedió al registro de servicios no conformes como medida preventiva y de control, con el fin de dejar trazabilidad institucional y mitigar posibles afectaciones futuras. Estas acciones garantizaron el seguimiento oportuno, el control efectivo y la transparencia en la entrega de los beneficios económicos del Programa de Reincorporación Integral.</p> <p>EVIDENCIAS: Registros mensuales de verificación de desembolsos conforme al cronograma ARN, Registros de servicios no conformes (noviembre y diciembre).</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1273 - 2025	Final	3/04/2025 A 31/12/2025
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si <p>Durante la vigencia 2025, entre los meses de abril y diciembre, se participó de manera activa y permanente en reuniones, mesas de trabajo, comités, jornadas pedagógicas, capacitaciones y espacios de articulación, tanto presenciales como virtuales, convocados y delegados por la supervisión en el marco del Programa de Reinserción Integral (PRI). En total, se asistió a más de 50 espacios institucionales, orientados al fortalecimiento técnico, operativo y misional del proceso de reincorporación, abordando temáticas como el marco normativo del PRI, seguimiento a planes individuales y colectivos, reincorporación económica, enfoque étnico, acompañamiento psicosocial, reunificación familiar, acceso a tierras, educación, salud, protección social y fortalecimiento productivo.</p> <p>La participación en estos escenarios permitió fortalecer las capacidades del equipo territorial, mejorar la articulación interinstitucional, garantizar la apropiación de lineamientos operativos y contribuir a la correcta implementación, seguimiento y medición de las acciones del Programa de Reinserción Integral, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales en el territorio.</p> <p>EVIDENCIAS: Listados de asistencia a reuniones, mesas de trabajo, comités, jornadas pedagógicas y capacitaciones presenciales y virtuales convocadas por la supervisión.</p>
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si <p>Durante la vigencia abril a diciembre de 2025, se tramitaron de manera oportuna, organizada y conforme a los procedimientos y plazos establecidos por la Agencia para la Reinserción y la Normalización (ARN) los documentos generados en el marco del Programa de Reinserción Integral, garantizando su adecuada administración, archivo y trazabilidad.</p> <p>En este periodo se gestionaron Formularios Únicos de Inventario Documental (FUID) correspondientes a la entrega de 54 Planes Individuales Generales de Reinserción, 52 Planes Anuales de Reinserción, 10 actas de compromiso de Ingreso al PRI, 9 BIE-PRE y 5 seguimientos a unidades de negocio, así como listados y planillas de asistencia asociadas a las rutas de Reinserción y Auto SAR.</p> <p>Adicionalmente, se remitieron al Técnico Administrativo más de 50 planillas para su digitación en el SIRR, asegurando el cumplimiento de los lineamientos institucionales para la consolidación, registro y custodia de la información, y contribuyendo al fortalecimiento del control documental y la transparencia de los procesos de reincorporación en el territorio.</p> <p>EVIDENCIAS: Formularios Únicos de Inventario Documental (FUID) remitidos electrónicamente.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: BS-F-26

FECHA: 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1273 - 2025

2. Informe
Final

3. Periodo del informe
3/04/2025 A 31/12/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: NO:
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: NO:
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: NO:
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: LUCY YURLEIDY PEREA TORRES

Nombre:

Luz Nely Osorno Ospina

Cargo:

Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha:

31/12/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>